

## INFORMACIÓN PARA INQUILINOS: ORDEN DE DESALOJO EMITIDA

UNA AGENCIA DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK EMITIÓ UNA ORDEN DE DESALOJO. EN ESTE DOCUMENTO, SE PROPORCIONA INFORMACIÓN SOBRE QUÉ SIGNIFICA, CUÁLES SON LOS PRÓXIMOS PASOS Y CÓMO OBTENER AYUDA.

Para obtener una copia de este folleto sobre la Orden de Desalojo que se ha emitido para su edificio, utilice el código QR al final de este documento.

للحصول على نسخة من هذا المنشور المُتعلّق بأمر الإخلاء الصادر للمبنى الخاص بك، يُرجى استخدام رمز الاستجابة السريعة (QR) في نهاية هذه الوثيقة.

আপনার ভবনের জন্য জারি করা ভ্যাকট অর্ডার (ভবন ছেড়ে চলে যাওয়ার নির্দেশ) সংক্রান্ত এই পুস্তিকার একটি কপির জন্য, এই ডকুমেন্টের শেষে দেওয়া QR কোডটি ব্যবহার করুন।

Pour obtenir une copie de cette brochure sur l'arrêté de péril imminent qui a été prononcé pour votre bâtiment, utilisez le QR code se trouvant à la fin de ce document.

Si w vle resewva yon kopi tiliv sa a sou Lòd pou Pati yo te pase pou bilding ou an, sèvi ak Kòd QR ki nan fen dokiman sa a.

귀 건물에 발부된 퇴거 명령과 관련된 본 팸플릿의 사본이 필요한 경우, 문서 끝에 있는 QR 코드를 사용하십시오.

Kopię niniejszej broszury dotyczącej Nakazu Opuszczenia Nieruchomości, który został wydany dla Państwa budynku, można uzyskać, skanując kod QR na końcu tego dokumentu.

Для получения копии этого буклета о Приказе об освобождении помещения, который был выдан для вашего здания, используйте QR-код в конце этого документа.

如需有关针对您在建筑物发布的撤离令的小册子副本，请使用本文件末尾的QR码。

آپ کی عمارت (آپ کے مکان) کو خالی کرنے کے لیے جاری شدہ حکم کے بارے میں اس کتابچے کی ایک کاپی حاصل کرنے کے لیے، اس دستاویز کے آخر میں دئے گئے QR کوڈ کا استعمال کریں۔



### ¿Qué es una Orden de Desalojo?

Una agencia de la ciudad emitió una Orden de Desalojo para su apartamento o edificio debido a la presencia de una condición que es, o podría ser, arriesgada, peligrosa o perjudicial para la vida, la seguridad pública o la propiedad. El letrero VACATE ORDER (orden de desalojo) debería colocarse en un lugar bien visible de su edificio e incluir el motivo de la orden de desalojo y el nombre de la agencia (o agencias) de la ciudad que la emitió. Si su apartamento se ve afectado por una orden de desalojo, no puede vivir allí hasta que la agencia (o agencias) retire la orden de desalojo. Escanee el código QR que se encuentra debajo del nombre de la agencia para obtener información más detallada sobre el desalojo.

Escanee para acceder a información sobre la Orden de Desalojo del Departamento de Preservación y Desarrollo de la Vivienda (Department of Housing Preservation and Development, HPD):



Escanee para acceder a información sobre la Orden de Desalojo del Departamento de Edificios (Department of Buildings, DOB):



### ¿Dónde puedo quedarme?

Si necesita refugio de emergencia, lea a continuación:

- Refugio de emergencia:** contáctese con la Cruz Roja Americana en el Área Metropolitana de Nueva York al 1-877-RED-CROSS (733-2767), opción 1. La Cruz Roja ofrece refugio de emergencia hasta por dos noches para hogares elegibles.
- Refugio a más largo plazo:** contáctese con los Servicios de Vivienda de Emergencia (Emergency Housing Services, EHS) de HPD al (212) 863-7660 o envíe un correo electrónico a [EHS-Remote@hpd.nyc.gov](mailto:EHS-Remote@hpd.nyc.gov) para averiguar si califica para un refugio a más largo plazo en una instalación de refugio de EHS. Si requiere adaptaciones razonables, puede enviar su solicitud cuando se registra para los servicios de refugio. Incluso si no necesita asistencia con una vivienda temporal por parte de la ciudad, es útil registrarse en EHS para que se le notifique cuándo se retira la orden de desalojo de su edificio (también debería proporcionar la información de contacto al dueño de la propiedad).



### ¿Cómo busco mis pertenencias?

Según la condición en la que se encuentre el edificio, se le permitirá que busque sus objetos personales básicos, como medicamentos e identificación. Contáctese con el propietario para acceder. En ciertas situaciones, los dueños de la propiedad deberán coordinar con el Departamento de Edificios (DOB) de la Ciudad de Nueva York para determinar si es seguro ingresar en el edificio.



### ¿La Ciudad ofrece asistencia de emergencia con dinero en efectivo?

Puede que sea elegible para obtener asistencia de emergencia a través de la Administración de Recursos Humanos (Human Resources Administration) de la Ciudad de Nueva York por pérdida de ropa, efectos personales o muebles a causa de un incendio o desastre natural. Para obtener más información, contáctese con la Administración de Recursos Humanos al 718-557-1399 o consulte más información en [nyc.gov/site/hra/help/cash-assistance.page](http://nyc.gov/site/hra/help/cash-assistance.page)



## ¿Cómo accedo al apoyo para el manejo de crisis?

El proceso de desalojo es muy estresante. El 988 es su conexión para obtener asesoramiento para crisis gratuito y confidencial, apoyo para salud mental y consumo de sustancias, información y derivaciones las 24 horas del día, los 7 días de la semana por teléfono, mensaje de texto o chat en línea. Los profesionales en salud conductual pueden ponerlo en contacto con los servicios que necesita en más de 200 idiomas.

- Llame o envíe un mensaje de texto al 988
- Chat en línea en [988lifeline.org](https://988lifeline.org)



## ¿Qué sucede luego?

Su arrendador o el dueño de la propiedad debe reparar las condiciones que provocaron la Orden de Desalojo. Es posible que el propietario deba contratar a un ingeniero o arquitecto autorizados para presentar las solicitudes necesarias ante el DOB que garanticen que la totalidad del trabajo se realiza de manera segura y conforme al código.

Una vez que se corrigen las condiciones, el propietario debe solicitar que se retire la Orden de Desalojo. Todas las agencias de la ciudad que hayan emitido una orden de desalojo procederán a inspeccionar el trabajo y, si corresponde, retirar la Orden de Desalojo. Cabe destacar que si más de una agencia de la Ciudad emitió una Orden de Desalojo, cada una de las agencias debe retirar la Orden de Desalojo antes de habilitar la reocupación del lugar.



## ¿Pierdo mis derechos respecto al apartamento?

Sus derechos pueden variar según viva en un apartamento de renta estabilizada, renta controlada o con tarifa del mercado, y la magnitud del daño al edificio, entre otros factores. Le recomendamos consultar con un abogado especializado en derecho de viviendas del Estado y de la Ciudad de Nueva York.

Si es inquilino de una vivienda con **renta estabilizada o renta controlada**, puede hacer una presentación para que se le reduzca legalmente la renta mensual a \$1 por mes por el periodo en el que no pueda vivir en el apartamento. Muchas personas viven en apartamentos con renta estabilizada y no lo saben. La División de Vivienda y Renovación Comunitaria (Division of Housing and Community Renewal, DHCR) del Estado de Nueva York puede proporcionarle más información. Para obtener más información, visite el siguiente enlace de la DHCR en <https://hcr.ny.gov/living-conditions-and-essential-services>.



## No puedo pagar un abogado. ¿Hay opciones de servicios legales gratuitos?

Si no puede pagar los gastos de un abogado, llame al 311 y solicite la "Tenant Helpline" (Línea de Ayuda al Inquilino).



## ¿Qué sucede si el propietario me acosa para que no regrese?

El acoso por parte de un propietario para obligar a los inquilinos a abandonar sus apartamentos o a renunciar a sus derechos es ilegal. También puede solicitar servicios legales gratuitos para obtener ayuda en caso de sufrir acoso. Los ejemplos de acoso pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- No ofrecer contratos de arrendamiento, renovaciones de contrato o intentar repetidamente pagarle para que se mude o renuncie a sus derechos ("una rescisión anticipada").
- No consultar con la agencia de la Ciudad para que le permita retirar sus pertenencias.
- Ofrecerle una rescisión anticipada amenazándolo, intimidándolo o utilizando lenguaje obsceno, poniéndose en contacto con usted en su lugar de trabajo sin obtener su permiso por escrito o proporcionándole información falsa en relación con la oferta de rescisión anticipada.
- Notificaciones de desalojo injustificadas o bloqueos ilegales.
- Amenazas e intimidación (por ejemplo, llamadas telefónicas para incitarle a mudarse o a renunciar a sus derechos).
- Causar deliberadamente problemas relacionados con la construcción a los inquilinos (por ejemplo, trabajar fuera de horario, bloquear las entradas o no retirar el polvo y los escombros excesivos).
- No hacer las reparaciones que exige la Orden de Desalojo en tiempo y forma.
- No avisarle cuando la Ciudad considera que el edificio o apartamento donde usted residía ya están aptos para habitar y se retira la orden de desalojo.



## ¿Cómo obtengo más información sobre la Orden de Desalojo, las reparaciones del edificio y la situación de la Orden de Desalojo?

La agencia (o agencias) que emitió la Orden de Desalojo se menciona en el letrero de Orden de Desalojo colocado en la entrada del edificio. Para obtener información detallada sobre la Orden de Desalojo, a saber:

- ¿Qué debe hacerse para retirar la Orden de Desalojo?
- ¿Puedo hacer un seguimiento de las reparaciones?
- ¿Cómo sé cuándo es seguro regresar?

Consulte los códigos QR ubicados debajo de la agencia correspondiente en la página 1.

Para obtener más información sobre sus derechos relacionados a la vivienda en general y acceder a recursos adicionales para inquilinos, escanee los Principios Básicos de Viviendas en el código QR a continuación:

